



Universidad
Pontificia
de Salamanca

GUÍA DOCENTE 2024-2025

ANÁLISIS Y METODOLOGÍA DE LAS FUENTES CANÓNICAS

DOCTORADO EN DERECHO CANÓNICO

Presencial

DATOS BÁSICOS

Profesor responsable Ángel David Martín Rubio

E-mail admartinru@upsa.es

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura tiene como objetivo fundamental dar a conocer las fuentes, y en particular las colecciones canónicas, desde el inicio de la Iglesia hasta la época codicial. Al hilo de esta exposición se hacen las oportunas referencias al contexto histórico y al desarrollo de la ciencia canónica.

OBJETIVOS / COMPETENCIAS

- Conocimiento de las principales fuentes y colecciones canónicas a lo largo de la Historia de cara a su empleo en la investigación
- Estado actual de la investigación sobre las fuentes canónicas
- Presentar los principales recursos y formas de acceder a las fuentes canónicas
- Manejo suficiente del latín para introducirse en el acceso a los textos originales
- Aplicación básica de las técnicas de crítica textual para el análisis de diversos tipos de fuentes. Presentación de los criterios seguidos en las ediciones críticas
- Capacidad de análisis de textos y de las doctrinas canónicas en ellos contenidos
- Manejo básico de la terminología de las ciencias auxiliares

CONTENIDOS

1. Introducción a las fuentes canónicas. Clasificación. Archivos. Ediciones críticas
2. Principales fuentes canónicas en los diversos períodos: “Ius antiquum”
 - El derecho de la Iglesia primitiva (ss. I-III)
 - El Imperio cristiano romano-bizantino y el influjo del Derecho romano (ss. IV-V)

- El Derecho de la Iglesia en los reinos germánicos (ss. VI-VIII)
- La Iglesia carolingia y germánica (ss. IX-X)
- La reforma gregoriana (s. XI)
- 3. Principales fuentes canónicas en los diversos períodos: "Ius novum"
 - El decreto de Graciano
 - Sistematización del "Ius decretalium": la formación del "Corpus Iuris Canonici"
 - Otras fuentes canónicas: el IV Concilio de Letrán
 - Crisis y reformas en la baja Edad Media (ss. XIV-XV)
 - El Concilio de Trento y el Derecho canónico postridentino (ss. XVI-XIX)
- 4. La codificación del Derecho canónico (s. XX)

METODOLOGÍA

Explicación en clase. Entrega de esquemas y apuntes personales del profesor. Presentación de bibliografía complementaria y recursos en red. Lectura y comentario de fuentes. Visita y presentación de fuentes en la Biblioteca de la UPSA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Elaboración de un trabajo práctico

RECURSOS DE APRENDIZAJE Y APOYO TUTORIAL

Referencias bibliográficas

- N. ÁLVAREZ DE LAS ASTURIAS; J. SEDANO, Derecho canónico en perspectiva histórica: fuentes, ciencia e instituciones, Pamplona: EUNSA, 2022.
- P. ERDÖ, Storia della scienza del diritto canonico. Una introduzione, Roma: Pontificia Università Gregoriana, 1999.
- ID., Storia delle fonti del diritto canonico, Venecia: Marcianum Press, 2008.
- C. FANTAPPIÈ, Introduzione storica al diritto canonico, Bologna: Il Mulino, 1999.

- A. GARCÍA Y GARCÍA, *Historia del Derecho Canónico*, vol.1, El primer milenio, Salamanca: Instituto de Historia de la Teología Española, 1967.
- J. GAUDEMET, *Eglise et cité : histoire du droit canonique*, París: Cerf Montchrestien, 1994.
- G. Le BRAS (dir.), *Historie du droit et des institutions de l'Église en Occident* [se han publicado varios volúmenes], París: Sirey y Cujas, 1955ss.
- E. de LEÓN REY, *Historia del derecho de la Iglesia*, in: J. SAN JOSÉ PRISCO; M. M. CORTÉS DIÉGUEZ, M. M. (coords.), *Derecho canónico. I. El derecho del Pueblo de Dios*, Madrid: BAC, 2006, 3-34.
- E. SASTRE SANTOS, *Storia dei Sistemi di Diritto Canonico*, Roma: EDIURCLA, 2011
- A. M. STICKLER, *Historia iuris canonici latini. Institutiones academicae*, vol. 1, *Historia fontium*, Turín: Pontificium Athenaeum Salesianum, 1950.
- E. TEJERO, «Formación histórica del Derecho canónico», in: *Manual de Derecho canónico. Obra a cargo del Instituto Martín de Azpilcueta*, Pamplona: EUNSA, 1991, 51-111.

Recursos electrónicos: Se indicarán en la plataforma del curso

Se proporcionarán referencias bibliográficas y recursos específicos en cada tema

BREVE CV DEL PROFESOR RESPONSABLE

Ordenado sacerdote en Cáceres el 29-junio-1997. Cursó los estudios eclesiásticos entre 1992 y 1997. Licenciado en Geografía e Historia (Universidad de Extremadura, 1992), en Historia de la Iglesia (Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, 1999) y en Derecho Canónico (Universidad Pontificia de Salamanca, 2013). Doctor por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación de la Universidad San Pablo-CEU, (2010). Actualmente es Deán-Presidente del Cabido Catedral de la Diócesis de Coria-Cáceres; Vicario Judicial; Capellán del Santuario de Nuestra Señora de la Montaña y profesor en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas Virgen de Guadalupe; en el Instituto Teológico San Pedro de Alcántara del Seminario de Cáceres y en la Facultad de Derecho Canónico de la UPSA.